



DECRETO EXENTO N° 2718 /
RETIRO, 31 de 2023.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal”;
- 3.- Resolución Exenta N° 4.733 del 08/08/23 aprueba La Prórroga del Convenio del Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud para el año 2023.
- 4.- Decreto Exento N° 3.243 con fecha 14/12/22 que aprueba Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2023.
- 5.- Decreto Siaper N° 984 de fecha 05/05/23, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Francisco Duran Ramírez.
- 6.- Decreto Exento N° 2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de municipalidades”, D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- **APRUEBASE, “LA PRORROGA DEL CONVENIO DEL PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION ATENCION PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD PARA EL AÑO 2023”,** que se adjunta al presente Decreto.

2.- **IMPÚTESE**, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-


FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL


BRIAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal
Director Control Interno
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Archivo Depto. Salud Municipal.-/
RRP/AIM/BFA/FDR-DIR/grh.-